

## Comentarios generales sobre el proceso de Interpretación Nacional en Colombia



**Miguel Ángel Mazorra V:**  
Director Ambiental  
Fedepalma

### Palabras CLAVE

RSPO, Principios,  
Criterios, Antecedentes

Primera Reunión  
Latinoamericana de la Mesa  
Redonda sobre Aceite de Palma  
Sostenible, RSPO

Cartagena, 16 - 17 de Octubre  
de 2008

### Resumen

En esta primera parte de la presentación sobre el proceso que se ha llevado a cabo en Colombia para implementar los Principios y Criterios (P&C) de la Mesa Redonda sobre Aceite de Palma Sostenible (RSPO), se realizan unos comentarios generales para destacar elementos que se consideran importantes en la creación de un ambiente propicio para el desarrollo, y se enfatizan algunos antecedentes importantes de la gestión.

Desde que se inició la RSPO, Fedepalma ha participado activamente en todas sus actividades. Como Miembro ordinario, actúa en representación del sector palmero de Colombia para defender sus intereses y orientar la gestión a desarrollar para cumplir con los P&C de la RSPO.

En el año 2004, por autorización de la Junta Directiva, la Federación comenzó a elaborar una filosofía que le permitiera establecer el alcance que tienen la aplicación de los P&C en Colombia. Ese ha sido el núcleo del trabajo durante los últimos cuatro años.

En la Tabla 1 se enumeran los P&C de la RSPO, de tal manera que todos continúen familiarizándose con ellos, especialmente con las palabras que orientan a cada uno desde el punto de vista del manejo.



Tabla 1 Principios & Criterios – RSPO	
Principio 1: Compromiso con la transparencia	Principio 5: Responsabilidad ambiental, conservación de recursos naturales y biodiversidad
Principio 2: Conformidad con regulaciones y leyes	Principio 6: Consideración responsable a empleados, individuos y comunidades
Principio 3: Viabilidad económica y financiera a largo plazo	Principio 7: Desarrollo responsable de nuevas plantaciones
Principio 4: Uso de prácticas óptimas apropiadas por cultivadores y plantas de beneficio	Principio 8: Compromiso para mejora continua en las áreas claves de las actividades productivas

## Antecedentes de socialización

Desde el año 2006, Fedepalma comenzó a incorporar en eventos gremiales, en reuniones especiales y en los boletines de El Palmicultor, elementos relacionados con los P&C.

En el 2007 se llevaron a cabo Talleres Regionales de Socialización en las zonas Norte, Central, Oriental y Occidental. En ese momento hubo una participación de 90 personas en representación de distintas entidades, entre ellas del Ministerio de Ambiente, de las Corporaciones Autónomas Regionales, de ONG sociales y ambientales, y de algunos entes territoriales que también asistieron a los eventos.

Un antecedente muy importante, sobre todo para los que no conocen muy de cerca la gestión del sector palmero, fue la firma en 1997 del Convenio de Concertación de Producción Limpia.

El Convenio, que marcó el fortalecimiento hacia la gestión ambiental, contó con la participación de los ministerios de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, de Agricultura y Desarrollo Rural y cinco Corporaciones Autónomas Regionales (Corpoesar, Corpamag, Corponariño, Corporinoquia y la CAS).

Como producto de las actividades realizadas en el marco del Convenio, en el año 2000 se publicó una Guía Ambiental para orientar las buenas prácticas a nivel de todos los productores en el país. Esta guía del sector palmero sirvió en Colombia de referencia para la totalidad de las otras guías ambientales que fueron avaladas por el Ministerio del Medio Ambiente en ese momento.

Para los 40 años de Fedepalma, se hizo un balance de la gestión que está en el documento titulado “Desempeño

ambiental del sector palmero en Colombia” y se publicó su versión tanto en español como en inglés, con el objeto de mostrar lo que ha sido el trabajo del sector.

Por otro lado, Fedepalma suscribió un convenio con el Instituto Alexander von Humboldt, la World Wide Foundation (WWF) y Cenipalma para trabajar los componentes que tienen que ver con sistemas productivos sostenibles, áreas protegidas y corredores biológicos, caracterización de biodiversidad y servicios ambientales.

En el marco del convenio actualmente está preaprobado un proyecto en el Fondo GEF para priorizar y desarrollar todas las actividades en las cuatro zonas palmeras, para continuar con este proceso de fortalecimiento en la gestión que se está haciendo en la valoración ambiental de lo que hay dentro de los agroecosistemas palmeros.

Dentro de las plantaciones, en términos de áreas protegidas, se estima que hoy en Colombia hay un 15% de áreas que están en condiciones naturales, entonces es necesario tener una valoración efectiva y empezar a cuantificar todo lo que hay.

Desde el año 2001, con la Política Sectorial y Gremial se vienen realizando acciones fundamentales dentro de los temas principales para mejorar en competitividad y sostenibilidad, así:

- Conservación y enriquecimiento de relictos de ecosistemas naturales
- Protección y enriquecimiento de la biodiversidad
- Recuperación y manejo de cuencas hidrográficas, balances hídricos y uso eficiente del agua

- Manejo integrado de suelos para enriquecer y mejorar propiedades físicas, químicas y biológicas
- Ecoeficiencia de procesos productivos y aprovechamiento de subproductos
- Comercialización de productos de mayor valor desde el punto de vista ambiental
- Posicionamiento del sector como agroindustria amigable con el medio ambiente

Dentro de este antecedente es necesario resaltar que en el año 2007 el Gobierno Nacional aprobó el documento Conpes, en el cual uno de sus lineamientos destacó la caracterización de tierras aptas para los establecimientos del cultivo de palma de aceite en Colombia, así: *“Incrementar la competitividad y la producción de la agroindustria palmera, en forma económica, ambiental y socialmente sostenible, aprovechando las ventajas del país y el potencial de un mercado creciente, con el fin de ofrecer nuevas oportunidades de desarrollo, empleo y bienestar en las zonas rurales”*.

Por otro lado, cuando el gobierno aprobó el Conpes de biocombustibles, el Instituto Alexander von Humboldt empezó a analizar lo que tiene que ver con la sostenibilidad ambiental en términos de políticas, planes y programas de biocombustibles en Colombia. Se trataba de mirar fundamentalmente la parte productiva al inicio de la cadena y determinar cuáles serían las implicaciones frente a la demanda de productos, de materia prima para la producción de biocombustibles.

## Los P&C de la RSPO para Colombia

El Programa de Interpretación Nacional de los P&C de la RSPO fue el resultado de un trabajo en grupo que se lanzó el 7 de julio de 2008 en el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial.

Luego, el 13 de agosto de 2008 se realizó un Taller de Expertos para estructurar el documento y se llevaron a cabo una serie de Talleres Regionales en las zonas Central, Norte, Oriental y Occidental. Por último, en el Instituto Geográfico *Agustín Codazzi* (IGAC), el 29 de septiembre, se hizo el Taller Institucional.

El proceso de Interpretación Nacional en cifras arrojó datos muy interesantes: de las 357 personas en representación de las entidades, 72 personas (20%) pertenecían al sector público; 9 participantes (3%), al sector privado; 21 (6%), a entidades internacionales; 8 (2%), a entidades de certificación; 23 (6%), a universidades oficiales y privadas; 43 (12%), a representantes de ONG; 175 (49%), al sector palmero y 6 (2%), a los medios de comunicación. Estas cifras reflejan el comportamiento de la participación en el proceso de consulta directa.

En todo este proceso buscamos cumplir con tres aspectos: presentar los resultados del proceso, incorporar los comentarios que salgan producto de esta reunión y empezar a preparar el documento final que aspiramos llevar a Bali (Indonesia), con el objeto de mostrar el compromiso del sector palmero de Colombia ante el mundo.